



**COLEGIO
REGINA PACIS**

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

FUNDACIÓN EDUCACIONAL SANTA MARÍA DE LOS ANDES

COLEGIO REGINA PACIS

PROVIDENCIA

Profesores(as):

Jenny Aedo Parra

Sebastián Pérez de la Barrera G.



ÍNDICE GENERAL

Página 3-4.....	Introducción
Página 5-6.....	Fundamentación
Página 7.....	Objetivos Generales
Página 8-11.....	Contenidos Generales
Página 12.....	Habilidades Ciudadanas
Página 13.....	Visión General CRP
Página 14-15.....	Perfil del y la ciudadana siglo XXI



INTRODUCCIÓN

Desde el año 2016, y dentro del marco de la LEY 20.911, se oficializó el decreto que permite la “CREACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES RECONOCIDOS POR EL ESTADO”¹. En él se señala que Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza Parvularia, básica y media, un Plan de Formación Ciudadana que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, este plan deberá estar enfocado a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos que fomenten el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural, social y político. En el caso de la educación Parvularia, este plan se hará de acuerdo con las características particulares de este nivel y su contexto (por ejemplo, a través del juego entre otros enfoques didácticos).

Por lo anterior, es que nuestro colegio y comunidad educativa están incluidos dentro de este proceso y de nuestro Proyecto Escolar, con la intencionalidad de promover habilidades y actitudes en torno al ser un ciudadano y ciudadana del mundo, cuyo espíritu crítico y cristiano, lo hace vivir y trabajar por una democracia fraterna, al servicio de Dios y del ser humano, hallándose inserto en el aprendizaje y su aplicación. De manera integral, la formación ciudadana consolida la relación entre sujetos diferentes entre sí, pero iguales en derechos universales, cuyo horizonte es que aprendan a dialogar en democracia buscando siempre el bien común para el mundo de hoy y para las futuras generaciones. El colegio Regina Pacis, entonces, busca ser el espacio propicio e idóneo para que los y las estudiantes se familiaricen con las instituciones democráticas, encontrando la forma de implicarse en la vida de la comunidad educativa y de participar con otros en la dimensión ciudadana y espiritual.

¹ Biblioteca del Congreso Nacional / BCN <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1088963>



Así la comunidad educativa asume el rol de “capacitar a sus estudiantes para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, para trabajar y contribuir al desarrollo del país”², animado por el Proyecto Educativo Institucional, aportando desde el pilar de la Colegialidad.

² MINEDUC, Orientaciones para la Formación Ciudadana.



FUNDAMENTACIÓN

Dentro del marco introducido en el apartado anterior, el Ministerio de Educación como órgano rector oficial del Estado de Chile, está encargado de fomentar y asegurar un sistema educativo de carácter ciudadano en todos sus niveles de manera transversal³. Por dicha razón, aspira a que las comunidades educativas -desde un enfoque de colaboración y diálogo permanente- logren impulsar nuevas perspectivas de formación para los y las estudiantes. En este sentido, proponemos que el sistema educativo “debe entregar herramientas a nuestros niños, niñas y jóvenes para que sean capaces de convivir en una sociedad respetuosa de las diferencias y de participar en la construcción del país, contribuyendo como ciudadanos en diversos ámbitos; para que sean personas con fuerte formación ética, capaces de convivir e interactuar en base a principios de respeto, tolerancia, transparencia, cooperación y libertad”⁴.

La Formación Ciudadana se observa como una necesidad primordial en el siglo XXI; formar ciudadanas y ciudadanos activos, responsables, fraternos, serviciales, participativos y comprometidos con el rol que tienen al interior de la sociedad. En este escenario, la Formación Ciudadana es concebida como un pilar fundamental de los procesos de enseñanza y aprendizaje de las y los estudiantes, puesto que considera las competencias necesarias para cooperar con una sociedad democrática, plural, respetuosa, motivada, con valores éticos, entre otros componentes sociales.

El establecimiento educacional reconocido por el Estado incluirá en los niveles de enseñanza Parvularia, básica y media el Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral del ser humano, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. Como se menciona con anterioridad, en el caso de la educación Parvularia, este plan se hará de acuerdo con las características particulares

³ Misión del Ministerio de Educación, MINEDUC, 2019.

⁴ La Escuela que queremos, MINEDUC, 2015.



de este nivel y su contexto, por ejemplo, a través del juego, las TICS y otros ejemplos según el contexto cultural del aula.

En definitiva, el sistema educativo constituye el primer espacio de socialización fuera del hogar. En el colegio las niñas, niños, jóvenes y adultos incorporan progresivamente la conciencia del otro, asimilando las riquezas que nos ofrecen la diversidad de corrientes culturales y religiosas, y de la pertenencia a una comunidad. Ambos son espacios privilegiados de interacción donde se logra dotar de conocimientos y actitudes a los actores de la comunidad con el fin de alcanzar una adecuada convivencia democrática. Es decir, el colegio se concibe como un espacio primordial de socialización. Por tanto, la interacción entre los miembros de la comunidad constituye una experiencia continua de aprendizaje ciudadano, pues en ella “se configuran actitudes, emociones, valores creencias, conocimientos y capacidades, tanto individuales como colectivas, que posibilitan las identidades y prácticas ciudadanas”.

Como lo establece y señala el MINEDUC, concebimos la formación ciudadana como un:

“Proceso formativo-continuo que permita que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en conciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas”⁵.

De esta manera, se espera que el Plan de formación ciudadana debería permear en la escuela más allá de una asignatura específica e incorporar conocimientos, habilidades y actitudes de convivencia cívica a lo largo de toda la trayectoria escolar.

⁵ La Escuela que queremos, MINEDUC, 2015.



OBJETIVOS GENERALES

De acuerdo con la mencionada ley (20.911): “Los establecimientos educacionales deben formular una propuesta, representada en acciones concretas, que dé cumplimiento a los siguientes objetivos:

1. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una República democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
2. Fomentar en las y los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
3. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en el estudiantado.
4. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los y las estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
5. Fomentar en los y las estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
6. Fomentar la participación del estudiantado en temas de interés público.
7. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
8. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
9. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo”.

Como establecimiento, basándonos en los planteamientos generales del Ministerio de Educación, establecemos como **objetivo general** el siguiente:

“Formar ciudadanos, con valores y conocimientos que fomenten el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social”



CONTENIDOS GENERALES:

Este apartado está intencionado desde un enfoque histórico-ciudadano y crítico-pedagógica, con el fin de establecer una red de contenidos básica que todos los y las estudiantes deben manejar al momento de culminar su educación básica y media.

Tema 1: Origen de la ciudadanía (Democracia, Estado e Instituciones)

- Este tema se centra en la necesidad de establecer una formación ciudadana con conocimientos históricos situados y conectados, es decir, aplicando habilidades de reconocimiento e identificación histórica pero también de pensamiento crítico. La idea es promover conocimientos sobre instituciones, sistemas y conceptos políticos que heredamos y adaptamos del pasado clásico (griegos y romanos) y el aporte del magisterio eclesístico sobre el desarrollo de los pueblos y la democracia, para así promover el desarrollo de principios y actitudes democráticas críticas que emergieron tras el fin de la Edad Moderna (revolución francesa). De esta forma, consolidamos el estímulo de la reflexión y la argumentación responsables sobre la difícil tarea de cuidar la ciudadanía como derecho inalienable en el mundo contemporáneo. De igual forma, se incorporan acciones concretas tales como la formación de un Centro General de Alumnos que busca que los y las estudiantes experimenten de manera directa los valores que entrega la ciudadanía, demostrando que el Colegio puede replicar, reformar y hacer suya la organización democrática de la sociedad.

Tema 2: Valores Universales de la ciudadanía (valores y actitudes éticas)

- Este tema aborda la formación integral del ciudadano y ciudadana, aprovechando espacios de reflexión y conversación sobre determinados valores considerados “universales” para el buen funcionamiento de la vida democrática en sociedad. Por medio de análisis de fuentes primarias y secundarias, los estudiantes deben ser capaces de valorar la participación activa más allá del voto como: la responsabilidad social, el cuidado del medio ambiente, la



responsabilidad con la comunidad escolar y comunal, la solidaridad, el compañerismo, la tolerancia y el respeto a la diversidad interseccional (racial, de género y clase) durante los momentos de conmemoración histórica, actos cívicos, intervenciones culturales, las clases y los consejos de curso.

Tema 3: Cultura democrática escolar (participación ciudadana activa)

- Este tema implica la búsqueda constante y permanente de los estudiantes para generar oportunidades en donde puedan experimentar la diversidad y el trabajo en equipo desde múltiples sentidos: (1) trabajar ámbitos formativos vanguardista, distintos a los Tradicionales; (2) promover la vinculación escolar de diferentes niveles educativos, conociendo las necesidades de los ciclos del colegio (Antu, Mapu, Lafken y Kuyen); y por último, (3) responder a los variados intereses y problemáticas de los y las jóvenes del siglo XXI

Tema 4: Ciudadanía Transversal (identidad, interculturalidad y entorno)

- En este tema se busca que la comunidad escolar sea un aporte para la generación de un sentido de pertenencia tanto al territorio local como nacional, contribuyendo en el fortalecimiento de su vínculo con la comunidad en la que se encuentran insertos. Por otra parte, se persigue vincular los objetivos de aprendizaje de la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias sociales para trabajar, colaborativamente, la identidad latinoamericana y su proyección en el mundo contemporáneo.

Tema 5: Memoria y Patrimonio Histórico (derechos y deberes ciudadanos)

- Por último, como objetivo se busca construir un espacio de reflexión sobre la memoria, el patrimonio (material e inmaterial) en perspectiva de los valores democráticos que como colegio pretendemos fomentar a partir de distintas actividades que involucren a toda la comunidad educativa: charlas, revisión de documentales, talleres, actividades artísticas, debates y salidas a terreno. La idea es que se consoliden acciones de respeto a los



derechos humanos, basados en el buen trato y el respeto a las tradiciones y memoria nacional, como también las etapas históricas de nuestro país en temas de derecho y ejercicio democrático.

1. 1 Educación Media:

El plan o manual de formación ciudadana contempla que, de manera transversal, se fomenten los siguientes contenidos:

Temática 1	Derechos Humanos
Temática 2	Participación social y juvenil
Temática 3	Diversidades e identidad juvenil
Temática 4	Sexualidad y afectividad juvenil
Temática 5	Ciudadanías juveniles
Temática 6	Convivencia democrática
Manual de Formación Ciudadana: para estudiantes Enseñanza Media, PNUD	

Habilidades Ciudadanas:



El plan de formación ciudadana contempla las siguientes habilidades curriculares y disciplinares de la Historia, Geografía y Ciencias Sociales, con el fin de que los y las estudiantes logren correctamente los valores y actitudes ciudadanas que el MINEDUC y el Colegio Regina Pacis declaran en su proyecto educativo.

Los y las estudiantes deben ser capaces de:

Desarrollar habilidades de comunicación social y democrática
Escuchar y respetar las ideas de otros y otras.
Plantear sus puntos de vista de manera respetuosa y argumentando con veracidad y fuentes su opinión ciudadana.
Ser flexibles y abiertos frente a las visiones distintas a las propias.
Adaptarse a códigos de habla y situaciones comunicativas nuevas
Reflexionar desde la interdisciplina considerando los pilares educativos del establecimiento.

Dentro de este marco de habilidades que se declaran anteriormente, los y las estudiantes ponen en práctica los discursos históricos por medio de su visión: Unificar, Acercar y Refugiar. Además, contempla la intención de que los y las estudiantes sean capaces de insertarse en la sociedad, aportando con su compromiso activo en la construcción personal y social desde: (1) La responsabilidad Cívica y Ciudadana; (2) Honestidad y Lealtad en democracia; (3) Respeto por el medio ambiente y el entorno social; (4) Empatía y tolerancia con los demás y su entorno; (5) Compromiso con la dignidad y los derechos humanos; (6) Valorar la interculturalidad, identidad y diversidad de la sociedad.

Visión general de la Formación Ciudadana Regina Pacis



Las Unidades Educativas deben construir, junto a sus comunidades, un Plan de Formación Ciudadana. Estos planes tienen como objetivo que cada escuela y liceo diseñe acciones que permitan a las y los estudiantes participar de procesos formativos –curriculares y extra programáticos, cuyo centro sea la búsqueda del bien común. Es decir, vivenciar el respeto, la tolerancia, la transparencia, la cooperación y la libertad; la consciencia respecto de sus derechos y responsabilidades en tanto ciudadanos.

En este sentido, la visión del Plan de Formación Ciudadana converge con el Proyecto Educativo para educar evangelizando el respeto y servicio a nuestro país como una formación integral, profundizando el trabajo colaborativo entre las diferentes áreas del aprendizaje y sus respectivas habilidades:

1. **Comprensión lectora:** en directa relación con la asignatura de Lenguaje y Comunicación, con alcance a todos los aprendizajes que buscan desarrollar habilidades de comprensión y comunicación.
2. **Resolución de problemas:** en directa relación con la asignatura de Matemática y Ciencias, con alcance a todas las asignaturas y especialidades, que involucran que el/a estudiante evalúe el problema, diseñe estrategias e implemente propuestas de solución.
3. **Pensamiento crítico:** en directa relación con las Ciencias Sociales y las Humanidades, con alcance en métodos científicos de investigación.
4. **Pensamiento creativo:** En directa relación con las asignaturas de Artes, Tecnología y Música, desde el aprendizaje que involucre el desarrollo de propuestas innovadoras o la aplicación de técnicas o procedimientos en nuevos contextos.
5. **Convivencia Escolar:** En directa relación con la Unidad Técnica Pedagógica y de Convivencia Escolar, con alcance a todo tipo de acción que involucra el Proyecto Educativo Institucional, así como el desarrollo de su cultura escolar y relación con el entorno local.

Perfil del y la ciudadana del siglo XXI:



La Formación Ciudadana busca responder a los desafíos que los y las estudiantes tendrán que enfrentar para ejercer un determinado perfil de ciudadano(a) en la sociedad contemporánea. Para ejercer responsable y activamente derechos y deberes, se requiere de una ciudadanía activa, políticamente informada y educada, consciente de su capacidad para influir sobre los asuntos de la comunidad y el gobierno a todo nivel.

En sintonía con lo anterior, este plan ciudadano busca favorecer el uso de pedagogías participativas y el aprendizaje a través de la experiencia, por lo tanto, el perfil busca profundizar el vínculo de las instituciones educativas con su entorno. Esta perspectiva permite dar un giro a la mirada habitual sobre el comportamiento de los jóvenes, para ejercer una ciudadanía activa y responsable.

Finalmente, dado que el perfil ciudadano se estructura de acuerdo con la relación que existe entre el individuo y la sociedad, se adjuntan algunos ejemplos para poder hacer efectivo el ejercicio de la formación ciudadana:

- **Sociedad y Globalización:** como los jóvenes se relacionan dentro de un mundo interconectado, la relación de la ciudadanía con este vínculo es indisoluble. Por ello, urge visitar aquellos discursos tradicionales basados en la nacionalidad en vista de una sociedad tolerante e intercultural. Del mismo modo, el uso de tecnologías ha implicado que las TIC's se conviertan en un bien social común para el diálogo ciudadano, lo que plantea desafíos digitales importantes de analizar.
- **Historia Comparada:** los problemas estructurales de la región se agudizan en un mundo globalizado, generando que la interdisciplinariedad sea imprescindible para el análisis ciudadano: crecimiento económico, desarrollo social y estabilidad política. Décadas después de la ola democratizadora en América Latina, la estabilidad de los países continúa amenazada por la pobreza, el terrorismo, la dependencia comercial y la desconfianza en el sistema político, entre otras. Dentro de este marco, el ciudadano requiere contar con competencias que le permitan ejercer su participación desde una convivencia pacífica y el desarrollo de herramientas efectivas para la resolución de conflictos.
- **Derechos Humanos:** Constituyen un marco que regula la convivencia democrática, estableciendo una relación entre la ciudadanía, la sociedad civil y el Estado. Hoy se cuenta con un marco de Derechos Humanos que se desarrolla más allá de los aspectos políticos formales, lo que involucra derechos económicos, sociales y culturales que permean la cultura política, desde la cual se desenvuelven los ciudadanos.



- **Desarrollo Sustentable:** el tema del modelo de desarrollo económico involucra que el ciudadano pueda manejar una serie de conocimientos y habilidades que respete el entorno físico, sin compromete a las generaciones futuras.

Propuestas de prácticas:



1.

Tema	Consejo Escolar
Objetivo	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en el Colegio.
Estamentos/ Asignaturas	Depto. Orientación y Convivencia Escolar
Periodo de realización	marzo-abril
Descripción de la Actividad	<p>El Consejo Escolar se reúne cada _____ veces al año, con programa y pauta establecida a tratar. indicar las veces que se reúnen y los tópicos a tratar.</p> <p>Se ha observado un incremento de familias migrantes que han llegado al colegio, y se debe tener los datos cuantitativos en un cuadro informativo, evidenciando el lugar de origen, composición de las familias extranjeras.</p> <p>La finalidad es llegar a tener instancias de análisis de datos cualitativos respecto a involucrar y hacer parte a nuestra comunidad a las familias que se incorporen a la comunidad educativa, a través de diálogo, consenso y compromisos.</p>
Preguntas de reflexión	<ul style="list-style-type: none">• ¿Qué relevancia otorga la comunidad educativa al Consejo Escolar?• ¿Es el Consejo Escolar una instancia de participación efectiva?• ¿De qué forma se asegura la participación de todos los actores del Consejo Escolar del Colegio?

2.



Tema	Feria Costumbrista
Objetivo	Garantizar el desarrollo de la multiculturalidad en el Colegio
Estamentos/ Asignaturas	Depto. Historia y Convivencia Escolar
Periodo de realización	Octubre
Descripción de la Actividad	Organizar stand de comidas, artesanía, historia y geografía de distintos países de América Latina.

3.

Tema	Día Soberanía Popular
Objetivo	
Estamentos/ Asignaturas	
Periodo de realización	
Descripción de la Actividad	

4.

Tema	Día Soberanía Popular
Objetivo	
Estamentos/ Asignaturas	
Periodo de realización	
Descripción de la Actividad	

5.



Tema	Salidas Pedagógicas
Objetivo	
Estamentos/ Asignaturas	
Periodo de realización	
Descripción de la Actividad	

6.

Tema	Desarrollo Sustentable
Objetivo	
Estamentos/ Asignaturas	
Periodo de realización	
Descripción de la Actividad	